

**RESOLUCION No. 141 DE 30 DE JUNIO DE 2015**

La Cámara de Comercio de Montería, en uso de sus facultades legales y estatutarias; y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Resolución No. 107 de 04 de junio de 2014 se reformó el Comité de Archivo de la Cámara de Comercio de Montería.
2. Que por reunión del Comité de Archivo de fecha 05 de junio de 2015, se tomó la decisión por unanimidad nombrar nuevo Presidente del Comité.
3. Que se hace necesario modificar el Art. 5 de la Resolución No. 107 de 04 de junio de 2014, con el nuevo nombramiento.

Por ser procedente lo anteriormente estipulado, la Cámara de Comercio de Montería, en uso de sus facultades legales,

**RESUELVE:**

Reformar nuestro Comité de Archivo, para lo cual se hace necesario, redefinir la Cláusula Número 5 (Cinco) de la Resolución No. 107 de 04 de junio de 2014, de la siguiente manera:

La Presidencia del Comité de Archivo de la Cámara de Comercio de Montería será ejercida por la Ing. **LIDIS MENDOZA NAVARRO**, y la Secretaría será ejercida por la doctora **RUTH PORTNOY CHICA**.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Montería, a los 30 días del mes de junio de 2015.

  
**FELIX MANZUR JATTIN**  
Presidente Ejecutivo

*Proyectó: Ruth Portnoy Chica*

**RESOLUCION No. 141 DE 30 DE JUNIO DE 2015**

La Cámara de Comercio de Montería, en uso de sus facultades legales y estatutarias; y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Resolución No. 107 de 04 de junio de 2014 se reformó el Comité de Archivo de la Cámara de Comercio de Montería.
2. Que por reunión del Comité de Archivo de fecha 05 de junio de 2015, se tomó la decisión por unanimidad nombrar nuevo Presidente del Comité.
3. Que se hace necesario modificar el Art. 5 de la Resolución No. 107 de 04 de junio de 2014, con el nuevo nombramiento.

Por ser procedente lo anteriormente estipulado, la Cámara de Comercio de Montería, en uso de sus facultades legales,

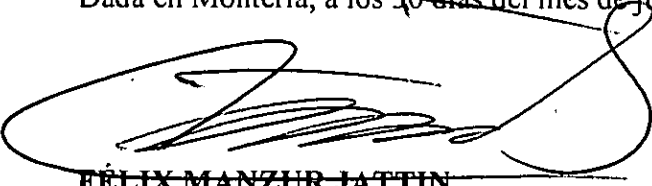
**RESUELVE:**

Reformar nuestro Comité de Archivo, para lo cual se hace necesario, redefinir la Cláusula Número 5 (Cinco) de la Resolución No. 107 de 04 de junio de 2014, de la siguiente manera:

La Presidencia del Comité de Archivo de la Cámara de Comercio de Montería será ejercida por la Ing. **LIDIS MENDOZA NAVARRO**, y la Secretaría será ejercida por la doctora **RUTH PORTNOY CHICA**.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Montería, a los ~~30~~ días del mes de junio de 2015.

  
**FÉLIX MANZUR JATTIN**  
Presidente Ejecutivo

*Proyectó: Ruth Portnoy Chica*

**RESOLUCION No. 141 DE 30 DE JUNIO DE 2015**

La Cámara de Comercio de Montería, en uso de sus facultades legales y estatutarias; y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que mediante Resolución No. 107 de 04 de junio de 2014 se reformó el Comité de Archivo de la Cámara de Comercio de Montería.
2. Que por reunión del Comité de Archivo de fecha 05 de junio de 2015, se tomó la decisión por unanimidad nombrar nuevo Presidente del Comité.
3. Que se hace necesario modificar el Art. 5 de la Resolución No. 107 de 04 de junio de 2014, con el nuevo nombramiento.

Por ser procedente lo anteriormente estipulado, la Cámara de Comercio de Montería, en uso de sus facultades legales,

**RESUELVE:**

Reformar nuestro Comité de Archivo, para lo cual se hace necesario, redefinir la Cláusula Número 5 (Cinco) de la Resolución No. 107 de 04 de junio de 2014, de la siguiente manera:

La Presidencia del Comité de Archivo de la Cámara de Comercio de Montería será ejercida por la Ing. **LIDIS MENDOZA NAVARRO**, y la Secretaría será ejercida por la doctora **RUTH PORTNOY CHICA**.

Comuníquese y Cúmplase.

Dada en Montería, a los 30 días del mes de junio de 2015.

  
**FÉLIX MANZUR JATTIN**  
Presidente Ejecutivo

*Proyectó: Ruth Portnoy Chica*